

goria de Magistrado a don José García Martos, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Málaga, el cual pasará a desempeñar el Juzgado número veintiuno de Barcelona, de nueva creación.

Veintinueve.—Con antigüedad del día quince de febrero último, y en vacante de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Gregorio Galindo Crespo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo, el cual pasará a desempeñar el Juzgado número dos de Tarragona, vacante por traslación de don Hilario Muñoz Méndez.

Treinta.—Con antigüedad del día quince de febrero último, y en vacante de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Julio Boned Sopera, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almazán, el cual pasará a desempeñar el Juzgado de Albacete, vacante por traslación de don Francisco Gómez Olivé.

Treinta y uno.—Con antigüedad del día quince de febrero último, y en vacante de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Andrés Aznar Roig, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valdepeñas, el cual pasará a desempeñar el Juzgado número dos de Barcelona, vacante por traslación de don Antonio Hervella Tovar.

Treinta y dos.—Con antigüedad del día dieciséis de febrero último, y en vacante producida por promoción a Magistrado del Tribunal Supremo de don Angel Escudero del Corral, se promueve a la categoría de Magistrado a don Felipe de la Cueva Vázquez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz, el cual pasará a desempeñar el Juzgado número dos de Lérida, vacante por traslación de don José Alfredo de Diego Luzuriaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*ORDEN de 5 de abril de 1967 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se indican.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de febrero último,

Este Ministerio, en aplicación de lo previsto en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, según establece el artículo primero de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

- D. Francisco Perea Blasco.—Córdoba, número 3.
- D. Jacinto Núñez Núñez.—Sevilla, número 7.
- D. Jesús Ortiz Ricol.—Zaragoza, número 5.
- D. Antonio Rodríguez López.—Valencia, número 8.
- D. Felipe Gómez Guillén.—Granada, número 4.
- D. Francisco García Rueda.—Jerez de la Frontera, número 1.
- D. Jesús Pardo Rojo.—Tortosa, número 1.
- D. Rafael Burgos de Pablo.—Vitoria, número 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de abril de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 29 de marzo de 1967 por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Ilmo. Sr.: En el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero último para proveer puestos de trabajo vacantes en los Centros del expresado Cuerpo;

Visto asimismo el informe emitido por la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, en su sesión del día 28 de los corrientes,

Este Ministerio ha acordado los siguientes nombramientos de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para los puestos que se indican:

Don Miguel Bordonau y Mas, A25EC6, Director de la Biblioteca Nacional, para el cargo de Director del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, en la vacante producida por jubilación de don Francisco Lupiani Menéndez.

Don Luis Vázquez de Farga Iglesias, A25EC39, Subdirector del Museo Arqueológico Nacional, para la Biblioteca Nacional, en la vacante producida por jubilación de don Florentino Zamora Luças.

Don Federico Navarro Franco, A25EC44, Director del Archivo del Palacio Nacional, para la Biblioteca Nacional, en la vacante producida por traslado a otro cargo de don Hipólito Escolar Sobrino.

Don Luis María Plaza Escudero, A25EC131, Jefe del Servicio de Documentación del Ministerio de Educación y Ciencia, para la Dirección Técnica de la Biblioteca del Ministerio del Aire, en la vacante producida por jubilación de don Luis de la Cuadra y Escrivá de Romani.

Doña María de la Concepción de la Fuente Cobos, A25EC336, Delegada provincial de los Servicios de Archivos y Bibliotecas de Logroño, para el Registro General de la Propiedad Intelectual, en la vacante producida por traslado a otro cargo de don Vicente Salavert Roca.

Doña María del Pilar Serra Navarro, A25EC337, con destino en el Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona, para el cargo de Delegada provincial de los Servicios de Archivos y Bibliotecas de Alicante, en la vacante producida por jubilación de don Isidro Albert Berenguer.

Don Miguel Martínez Masegosa, A25EC346, Delegado Provincial de los Servicios de Archivos y Bibliotecas de Castellón de la Plana, para el cargo de Director de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por traslado a otro cargo de don Ricardo Blasco Génova.

Doña Felicidad Buendía Aguilar, A25EC347, con destino en las Bibliotecas Populares de Madrid, para la Biblioteca Nacional en la vacante producida por traslado a otro cargo de don Enrique Fernández-Villamil Alegre.

Doña Elena María Santiago y Páez, A25EC349, con destino en la Biblioteca del Ateneo de Madrid, para la Biblioteca Nacional, en la vacante producida por traslado a otro cargo de don José Ibáñez Cerdá.

Doña Armanda López Moreno, A25EC350, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla para la Biblioteca Nacional, en la vacante producida por haber pasado a otro cargo don José Serrano Calderó.

Doña Araceli González Antón, A25EC351, Delegada provincial de los Servicios de Bibliotecas de Burgos, para la Biblioteca Nacional, en la vacante producida por haber pasado a otro cargo doña María Luisa Pardo Morote.

Don Camilo Vilaverde García, A25EC357, con destino provisional en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, para las Bibliotecas Populares de Madrid, en la vacante producida por jubilación de doña Ernestina González Rodríguez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudican las plazas de Medicina general y Especialidades, convocadas a concurso de traslado entre facultativos del Seguro Social de Enfermedad con nombramiento definitivo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 13 de diciembre de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre, por la que se convoca a concurso de traslado entre facultativos del Seguro Social de Enfermedad con nombramiento definitivo las plazas de Medicina general y Especialidades que se citan; de acuerdo con las normas establecidas en la referida Resolución y en la Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) y el mejor derecho acreditado por los concursantes, quedan adjudicadas las plazas de la siguiente forma:

ALAVA

Medicina general:

Vitoria.—Don Manuel Pérez Llorente.

## ALICANTE

## Medicina general:

Alicante.—Don Antonio Rodríguez Mora.

*Especialidades*

## Traumatología:

Alicante.—Don Maximino Villena Casesnoves.

## BALEARES

## Medicina general:

Palma de Mallorca.—Don Amadeo Bagur Barrancos.  
Palma de Mallorca.—Don Miguel Cerdó Pons.*Especialidades*

## Pediatria-Puericultura:

Palma de Mallorca.—Don Germán Bellod García.

## BARCELONA

## Medicina general:

Barcelona.—Don Francisco Martí Leonard.  
Barcelona.—Don Carlos Villalta Bermet.  
Barcelona.—Don José Jordá Alario.  
Barcelona.—Don Pablo Ruata Asín.  
Barcelona.—Don Javier Tusell Andrés.  
Cornellá de Llobregat.—Don José Luis Lizano Villagrasa.  
Hospitalet de Llobregat.—Don Fernando de Alvarado Ruiz.*Especialidades*

## Análisis clínicos:

Barcelona.—Doña Oliva Sánchez Soria.

## Aparato digestivo:

Barcelona.—Don César Bonnín Planas.  
Barcelona.—Don Luis Estany Gojano.

## Cirugía general:

Barcelona.—Don Alfonso Peidró Monllor.

## Dermatología:

Barcelona.—Don Fernando Solduga Castells.

## Odontología:

Barcelona.—Doña Benita Gómez Miguel.  
Barcelona.—Don Salvador Mora Octavio de Toledo.

## Otorrinolaringología:

Barcelona.—Don Angel Tolosa Isern.  
Barcelona.—Don Augusto García Piris.

## Pediatria-Puericultura:

Barcelona.—Don Antonio Fumado Esteve.  
Barcelona.—Doña Ivelyse González Fernández.  
Hospitalet de Llobregat.—Don Gregorio Barceló García.

## Pulmón y Corazón:

Barcelona.—Don José Morros Teixidó.  
Barcelona.—Don Vicente Marín Sánchez.

## Tocología:

Barcelona.—Don Pablo Luna Bespín.

## CÁDIZ

## Medicina general:

Cádiz.—Don Emilio Salinas Guirao.

## CASTELLÓN

*Especialidades*

## Pediatria-Puericultura:

Castellón.—Don Antonio Espinos Lafuente.

## LA CORUÑA

## Medicina general:

La Coruña.—Don Manuel Rivas Núñez.  
La Coruña.—Don Rafael Cuervo Cortés.  
La Coruña.—Don José García-Ramos Plata.

## GRANADA

## Medicina general:

Granada.—Don Gonzalo Enríquez de Luna Serrano.  
Granada.—Don Francisco Tello García.*Especialidades*

## Aparato digestivo:

Granada.—Don José Carmona López.

## GUFÚZCOA

## Medicina general:

San Sebastián.—Don Melitón Badiola Maiza.  
San Sebastián.—Don Pedro Goicoechea Muñagorri.

## JAÉN

## Medicina general:

Linares.—Don Pedro del Solar Gil.

## LEÓN

## Medicina general:

León.—Don Amalio Ruiz Fernández.  
León.—Don Felipe Gordón Villares.  
León.—Don Jesús Valdés Santos.

## MADRID

## Medicina general:

Madrid.—Don Baltasar Pons Pau.  
Madrid.—Don Manuel Cámara Martínez.  
Madrid.—Don Valeriano Hernández Alvarez.  
Madrid.—Don José Ramón Canal Casal.  
Madrid.—Don Luis Antoraz Rubio.  
Madrid.—Don Antonio Baorza del Prado.  
Madrid.—Don Luis Conejero Ibáñez.  
Madrid.—Don Tomás Fuentes Sastre.  
Madrid.—Don Agustín García Francia.  
Madrid.—Don Fernando Marcos Fernández.  
Madrid.—Don Jesús Nieto Saldaña.  
Madrid.—Don Antonio Pérez y Gila.  
Madrid.—Don Antonio López de Castro.  
Madrid.—Don Joaquín San Antonio Alvarez.  
Madrid.—Don Eduardo Grajera Blanco de Morales.  
Madrid.—Don Tomás F. Rodríguez Santos.  
Madrid.—Don Emilio Cano López.  
Madrid.—Don Demetrio Esteban Resina.  
Madrid.—Don Julio de la Morena González.  
Ciudad de los Angeles (Madrid).—Don Juan Azorín Albifana.*Especialidades*

## Análisis clínicos:

Madrid.—Don Emilio Martínez Castellote.  
Madrid.—Don Luis Rodríguez Pazos.

## Cirugía general:

Madrid.—Don Alfonso Cimadevilla Reinoso.  
Madrid.—Don Antonio Rodríguez Sánchez.  
Madrid.—Don Angel Serrano Díaz.

## Dermatología:

Madrid.—Don Santiago Maiz Bermejo.  
Madrid.—Don Antonio Herrera Cabanillas.

## Ginecología:

Madrid.—Don Desiderio Molinero Cabanero.  
Madrid.—Doña María del Carmen Sanz López.  
Madrid.—Don Rafael Covo Ariza.

## Neuropsiquiatría:

Madrid.—Don Mariano José Cabrera Merino.

## Odontología:

Madrid.—Don José Luis Figuerola Vázquez de Parga.  
Madrid.—Don José Andrés Gómez de la Mata Rodríguez.  
Madrid.—Don Florencio de la Peña Nella.

## Oftalmología:

Madrid.—Don José María García Oncías.  
Madrid.—Doña Pilar Sanz Ferrer.  
Madrid.—Don José Millán Hernández.  
Madrid.—Don Tomás Page Gallego.

**Otorrinolaringología:**

Madrid.—Don Juan Martínez Andrés.  
 Madrid.—Don Sebastián Núñez González.  
 Madrid.—Don Luis del Valle Gutiérrez.  
 Madrid.—Don César Santos Mancebo.

**Pediatría-Puericultura:**

Madrid.—Don Noé Acero Pardo.  
 Madrid.—Don José María Damas Hernández.  
 Madrid.—Don Wenceslao Lozano Martínez.  
 Madrid.—Don Jorge Brotons Picó.  
 Madrid.—Doña María Coloma Escaleras Suárez.  
 Madrid.—Don Manuel Lastra Acevedo.  
 Madrid.—Don Enrique Marcos Gutiérrez.

**Pulmón y Corazón:**

Madrid.—Don Amalio Jiménez Pinedo.

**Radioelectrología:**

Madrid.—Don José Ramón Montero Botana.  
 Madrid.—Don Ignacio Hernández Manzano.

**Tocología:**

Madrid.—Don Vicente Jiménez Blázquez.  
 Madrid.—Don Pedro Gálvez Ruiz.  
 Madrid.—Don Manuel Legaspi Rodríguez.

**Traumatología:**

Madrid.—Don Antonio García Bernalt Hernández.  
 Madrid.—Don José Martínez Gómez.  
 Madrid.—Don Segismundo Menchero Aguilar.

**Urología:**

Madrid.—Don Vicente Calero Herrero  
 Madrid.—Don Rafael Puentes Baños  
 Madrid.—Don José Alfaro Huarte.  
 Madrid.—Don José María Veilla Fuertes.

**MÁLAGA****Medicina general:**

Málaga.—Don Felipe Alonso Cortés Hernández.

*Especialidades***Análisis clínicos:**

Málaga.—Don Sebastián Fariza Martínez.

**Oftalmología:**

Málaga.—Don Juan de Mata Marín Mancebo.

**MURCIA***Especialidades***Odontología:**

Murcia.—Don Julio Domingo Martínez.

**OVIEDO****Medicina general:**

Oviedo.—Don Celio Torafío Alvarez.  
 Oviedo.—Don Joaquín Morris Martínez.  
 Avilés.—Don José Luis Carrera Díaz.  
 Gijón.—Don Gerardo Montes Fernández-Cocañín.  
 Gijón.—Don Salustiano Flores Barrios

*Especialidades***Pediatría-Puericultura:**

Avilés.—Don Fernando Chamorro Lanza.

**LAS PALMAS****Medicina general:**

Las Palmas.—Don Jacinto Perea Martínez.  
 Las Palmas.—Don Cayetano Guerra Alemán.  
 Las Palmas.—Don Celestino García Fernández.

*Especialidades***Pediatría-Puericultura:**

Las Palmas.—Don Laurentino Gutiérrez Herrera.  
 Las Palmas.—Don Antonia Luis Sánchez Fleites.

**PONTEVEDRA***Especialidades***Pediatría-Puericultura:**

Vigo.—Don Pío Santos Mancebo.

**SALAMANCA***Especialidades***Traumatología:**

Salamanca.—Don Luciano Rebolla Neira.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE***Especialidades***Análisis clínicos:**

Santa Cruz de Tenerife.—Don Alejandro Viota Hernández.

**SEVILLA****Medicina general:**

Sevilla.—Don Carlos Guerrero Rubic.  
 Sevilla.—Don Francisco Domínguez Redondo.  
 Sevilla.—Don Fermín Ocaña Alonso.  
 Sevilla.—Don Juan Ocaña Cabezuolo

*Especialidades***Análisis clínicos:**

Sevilla.—Don José Romero Maestre.

**Dermatología:**

Sevilla.—Don Leopoldo Roda García.

**Oftalmología:**

Sevilla.—Don Vidal A. Herrero Zapatero.

**Otorrinolaringología:**

Sevilla.—Don Ernesto García Monje.

**Pediatría-Puericultura:**

Sevilla.—Don Antonio Ramos Fuentes.  
 Sevilla.—Don Rafael Enriquez Gómez.

**TARRAGONA****Medicina general:**

Tarragona.—Don Ramiro Sellart Ignés.

**VALENCIA****Medicina general:**

Valencia.—Don José Antonio Nieto Ferraro.  
 Valencia.—Don Luciano Mario Filgueira Lozano.  
 Valencia.—Don Enrique Prats Martínez.  
 Valencia.—Don Sabino Gadea Herrera.

*Especialidades***Neuropsiquiatría:**

Valencia.—Don Emilio Olmeda Sevilla.

**Odontología:**

Valencia.—Don Angel San Andrés García-Patrón.

**Oftalmología:**

Valencia.—Don Bernardo Sifre Pascual.

**Otorrinolaringología:**

Valencia.—Don Remigio Castrillo Riol.

**Urología:**

Valencia.—Don Modesto Ferrer Ripollés.

**VALLADOLID****Medicina general:**

Valladolid.—Don José María Martín Allegua.

## VIZCAYA

## Medicina general:

Bilbao.—Don Idefonso López Puebla  
Bilbao.—Don Francisco Ocamica Goisolo.  
Bilbao.—Don Crispulo Marcos Parra

## Especialidades

## Oftalmología:

Bilbao.—Don Rafael Corcostegui Moliner.

## Pediatria-Puericultura:

Bilbao.—Doña Mariana Antonina Albisna Ugalde.  
Bilbao.—Don Manuel Molina Carrillo.  
Bilbao.—Doña Dolores Higuera Sainz.

## ZARAGOZA

## Medicina general:

Zaragoza.—Don Santiago Tomás Casamayor.

## Especialidades

## Odontología:

Zaragoza.—Don Manuel Escós Soler.

## Pediatria-Puericultura:

Zaragoza.—Don Justo Núñez Rozas.

Los facultativos a los que se concede plaza en esta Resolución cesarán en la plaza que actualmente desempeñan, aun cuando no tomen posesión de la nueva adjudicada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden ministerial de 17-VIII-1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7-IX).

La toma de posesión de las plazas se realizará en las correspondientes Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión (Jefaturas Provinciales de Servicios Sanitarios), dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ceses en las plazas que actualmente desempeñan se producirán en el momento de la toma de posesión de la nueva adjudicada, o en el día que termine el plazo posesorio para los que no tomaren posesión de la adjudicada en este concurso.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para formular recurso ante el Ilustrísimo señor Director general de Previsión.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Delegado general, José María Guerra Zunuzegui.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se aplaza el comienzo de las oposiciones entre Notarios hasta el día 22 de mayo próximo.*

En atención a las circunstancias sobrevenidas con posterioridad a la constitución del Tribunal designado para juzgar las oposiciones entre Notarios convocadas en 2 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes, y atendiendo asimismo a las dificultades derivadas del hecho de no haber concluido todavía las oposiciones libres convocadas en 24 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de septiembre del mismo año) y que actualmente se están celebrando en el Colegio Notarial de Barcelona,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Suspender la celebración del primer ejercicio de las referidas oposiciones entre Notarios, tal y como se había convocado en el apartado segundo de la Resolución de este Centro directivo de 17 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes).

2.º Convocar nuevamente para el día 22 del mes de mayo del año en curso, a las quince horas treinta minutos, y en el salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (Palacio de Justicia), para la práctica del primer ejercicio de las repetidas oposiciones entre Notarios, en primero y único llamamiento, a todos los señores admitidos en las mismas, esto es, a los números comprendidos entre el uno y el ciento ochenta y cinco, inclusive, de la lista del sorteo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Orden de 28 de febrero de 1967 designando el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3977, primera columna, línea tercera del párrafo quinto, donde dice: «... don Ramón Canosa de los Cuetos, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agricultura...», debe decir: «... don Ramón Canosa de los Cuetos, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura...»

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de marzo de 1967 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir la plaza de Maestro de Taller de «Muñequería artística», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Maestro de Taller de «Muñequería artística», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, dotada con el sueldo y demás retribuciones que para el Cuerpo (EC23) de los de su clase establecen la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Decreto 1427/1965, de 28 de mayo; de conformidad con lo determinado en el artículo 17, primero, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y artículo primero, 3, del Decreto 1754/1963, de 4 de julio y de acuerdo con lo informado por la correspondiente Ponencia de la Comisión Superior de Personal en sesión de 23 de febrero de 1967.

Este Ministerio ha resuelto convocar concurso-oposición libre para la provisión de dicha plaza, cuya realización se ajustará a las siguientes normas:

## I.—NORMAS GENERALES

Primera.—El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, Decreto de 28 de marzo de 1936, regulador de la provisión de vacantes de Maestros y Ayudantes de Taller; Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado; Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, y supletoriamente por el Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Institutos, aprobado por Decreto de 4 de septiembre de 1931.

Segunda.—El nombramiento que se efectúe como consecuencia del concurso-oposición lo será en propiedad y con carácter definitivo, quedando integrado quien lo obtenga, previa la toma de posesión de su plaza, en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Tercera.—La oposición se celebrará en Madrid, ante un Tribunal designado en la forma que señala la norma octava, y constará de los ejercicios que detalla la norma 12.

## II.—REQUISITOS

Cuarta.—Podrán tomar parte en el concurso-oposición todos los españoles de uno y otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos veintiún años.
- b) No padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico o psíquico que inhabilite para el servicio.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.